

puedan ejercer en todo el territorio de la República la profesión de Médico, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de septiembre del mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

---

Decreto Nº 135, que aprueba el nombramiento del Capitán Abogado Juan Nicolás Marte Jiménez, E. N., como Juez Instructor del Consejo de Guerra de Primera Instancia, E. N.

(G. O. Nº 8952, del 27 de Octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY  
Presidente Provisional de la República Dominicana

---

NUMERO 135

VISTA la Ley Nº 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de febrero de 1953, y sus modificaciones;

VISTA la Ley Nº 345, de fecha 29 de julio de 1964, que crea los Consejos de Guerra de Primera Instancia y el Consejo de Guerra de Apelación, modificada por la Ley Nº 370, del 18 de agosto de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Se aprueba el nombramiento del Capitán Abogado Juan Nicolás Marte Jiménez, E. N., como Juez Instructor

del Consejo de Guerra de Primera Instancia, E. N., con Jurisdicción Nacional, en sustitución del Capitán Abogado Andrés Guaroa Zaldívar Rojas, Ejército Nacional.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de septiembre del mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

---

Decreto Nº 136, que nombra al señor Antonio T. Bobadilla P. Director General de Correos.

(G. O. Nº 8952, del 27 de Octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

---

NUMERO 136

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

**D E C R E T O :**

UNICO.— El señor Antonio T. Bobadilla P., queda nombrado Director General de Correos, en sustitución del Dr. Alejandro A. Asmar Sánchez.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de septiembre del mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY